



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 90

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON GABRIEL MATO ADROVER

Sesión plenaria núm. 50 (Extraordinaria)

Lunes, 20 de febrero de 2006

ORDEN DEL DÍA

1.-COMISIONES DE INVESTIGACIÓN SOLICITUDES DE CREACIÓN DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

1.1.- **6L/AGIV-0005** Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), para la aclaración de lo acontecido en la tramitación administrativa del concurso de adjudicación de parques eólicos en Canarias y depurar responsabilidades.



SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas y veintiocho minutos.

6L/AGIV-0005 COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN. SOLICITUD DE CREACIÓN DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y 11 DIPUTADOS MÁS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), PARA LA ACLARACIÓN DE LO ACONTECIDO EN LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE PARQUES EÓLICOS EN CANARIAS Y DEPURAR RESPONSABILIDADES.

anunciar que retira la solicitud de creación de la comisión de investigación al haberse aprobado otra con similar contenido en el Pleno anterior.

Se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Página 3

El señor González Hernández (GP Coalición Canaria-CC) interviene para



(Se abre la sesión a las doce horas y veintiocho minutos.)

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.

6L/AGIV-0005 SOLICITUD DE CREACIÓN DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y 11 DIPUTADOS MÁS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), PARA LA ACLARACIÓN DE LO ACONTECIDO EN LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE PARQUES EÓLICOS EN CANARIAS Y DEPURAR RESPONSABILIDADES.

El señor PRESIDENTE: Para tratar el siguiente orden del día. Comisión de investigación. Solicitud de creación de comisión de investigación. Solicitud del diputado don José Miguel González Hernández y 11 diputados más, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, para la aclaración de lo acontecido en la tramitación administrativa del concurso de adjudicación de parques eólicos en Canarias y depurar responsabilidades.

Para la defensa de la misma tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Señor presidente.

En el *Diario de Sesiones*, cuando este tema ha comparecido aquí en este Parlamento, si ustedes tienen la tranquilidad de leerlo, verán que ante una presentación de una proposición no de ley del Partido Socialista, de la diputada doña Gloria Gutiérrez, este diputado dijo que si se confirmaba que había algo, porque la denuncia que se había hecho era una denuncia anónima, que nuestro partido estaba totalmente de acuerdo de que se hiciera una comisión de investigación si se llegara a depurar responsabilidades y eso está en el *Diario de Sesiones*, no hemos cambiado nada.

El señor Soria dijo hace un momento que no entendía que tuviera nada que ver la posición del

ministro de Justicia, sinceramente yo creo que sí tiene que ver. Es decir, a mí el problema que le veía, a esta comisión, el único problema que le veía era la compatibilidad en el tiempo con el proceso judicial porque, señorías, en este momento hay un secreto del sumario, es decir, no sabemos sino la información que está saliendo a la calle, que siempre es una información parcial. No sabemos exactamente lo que hay detrás, si hay más personas, ¿y qué va a hacer la comisión de investigación? Decíamos, ¿vamos a interferir con la acción judicial cuando citemos a las personas?, ¿las personas, cuando comparezcan aquí, van a declarar o no van a declarar? porque estará el juicio. Pero, como el ministro de Justicia dice que no había problemas, es por lo que nosotros rápidamente decidimos hacerlo y tomamos esa iniciativa. Señor Soria, le dije antes que la verdad es la verdad la diga Odiseo o el porquero, es una cita clásica que se la pongo a usted.

Centrémonos en ese tema, nosotros antes dijimos claramente que la petición nuestra era prácticamente la misma: conocer los hechos o aclarar los hechos y depurar responsabilidades. Y yo lo que no voy a hacer es que este Parlamento pierda más tiempo con este tema y por lo tanto le anuncio que voy a retirar nuestra propuesta y que con la comisión de investigación que hemos aprobado llegaremos hasta el fondo de este tema y que caiga quien caiga.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Entiendo, por tanto, que está retirada la propuesta de comisión y no ha lugar a votación, salvo que algún grupo, dado que ha habido intervención previa, quisiera manifestar algo, ¿ningún grupo va a solicitar la palabra?

Pues, dado que ha sido retirada, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos.)



